



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA DE NUEVO, CONFORME ESTABLECEN LA BASES DE LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 7.6, LA RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES GRUPO PROFESIONAL G1, ÁREA FUNCIONAL A2, SUJETA AL III CONVENIO ÚNICO DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Grupo Profesional G1, Área Funcional A2, sujeta al III Convenio Único de Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, convocada por Resolución de 6 de junio de 2018, y de conformidad con la base 7.1. de dicha convocatoria, acordó:

Primero.- Hacer pública la relación de puntuaciones definitivas del proceso de selección, por orden de puntuación, según figura como Anexo I a la presente Resolución. Según esta lista, el primer candidato ha presentado por escrito la renuncia con fecha 11 de septiembre de 2018 al puesto de trabajo.

Esta lista, se expuso al público en la página web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte www.aepsad.gob.es y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo.- Una vez recibida la renuncia se procede a una nueva resolución conforme determinan las bases de la convocatoria en el punto 7.6: *“En el caso de que la persona propuesta no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a que se refiere las bases en el punto 7.1”.*

Tercero.- Por ello, el aspirante que figura como segundo en la relación de puntuaciones definitivas, Anexo I, deberá presentar telemáticamente, a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <http://administracion.gob.es>>Registro Electrónico General, o presencialmente, en soporte papel en el Registro de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso núm. 4 de Madrid, o en el resto de formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

www.aepsad.gob.es
aepsad@aepsad.gob.es

PLAZA DE VALPARAISO Nº4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 09

CSV : GEN-2872-f403-addc-7f25-6154-eb9f-d92a-1026

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS ILLANAS ESTEBAN | FECHA : 11/09/2018 14:24 | Sin acción específica





AEPSAD

dentro del plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, dirigida al Director de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, la siguiente documentación:

- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura en Anexo II.

Cuarto.- Si dentro del plazo fijado, y salvo caso de fuerza mayor, el candidato seleccionado no presentara la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrá ser formalizado el contrato y quedaran anuladas sus actuaciones.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE,

P.S. EL SECRETARIO GENERAL

Luis Illanas Esteban

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN
EL DEPORTE

CSV : GEN-2872-f403-addc-7f25-6154-eb9f-d92a-1026

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS ILLANAS ESTEBAN | FECHA : 11/09/2018 14:24 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN
EL DEPORTE

CSV : GEN-2872-f403-addc-7f25-6154-eb9f-d92a-1026

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS ILLANAS ESTEBAN | FECHA : 11/09/2018 14:24 | Sin acción específica



ANEXO I

APÉNDICE I. VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL PROCESO
Perez Valenciano, Azara	10,35	22	32,35
Fernández Arribas, Julio	13	18	31
Muñoz Pinilla, María	8,7	15	23,7
Medrano Lizán, Ricardo Federico	6,95	10	16,95
Zubiaur Martínez, María Luz	7,25	9	16,25



ANEXO II

Don/Doña con
domicilio en.....
y documento nacional de identidad o pasaporte número,
declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser contratado como
..... que
no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que
no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En Madrid, a de 2018

Firmado:

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

AGENCIA ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN DE LA SALUD EN
EL DEPORTE

CSV : GEN-2872-f403-addc-7f25-6154-eb9f-d92a-1026

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LUIS ILLANAS ESTEBAN | FECHA : 11/09/2018 14:24 | Sin acción específica

